Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	I.E.S. EMILIO FERRARI
CÓDIGO: 47004585	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: C/ SEMENTERA, S/N	
LOCALIDAD: VALLADOLID	PROVINCIA: VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	ESO, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	Tomás Herrero Domínguez

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2025

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

1.1. Objetivos Generales:

a. Mejorar la **convivencia**, con especial atención a la inclusión.

b. Conseguir que el Ferrari sea un **centro abierto**, con interacción tanto con agentes del entorno como fuera de nuestras fronteras.

c. Apostar por una **actualización metodológica** constante.

d. Hacer del Ferrari un centro **sostenible y saludable.**

1.2. Objetivos específicos:

Las propuestas para trabajar en esas cuatro prioridades de actuación se concretan de la siguiente manera.

a.1. Apoyar y dar a conocer el Equipo de Convivencia.

a.2. Mantener y desarrollar programas como el de “alumnos ayuda” o el de “alumnos tutores” que cuentan con una gran respuesta por parte del alumnado y una valoración muy alta de toda la comunidad escolar.

a.3. Incorporar ofertas formativas que puedan ayudar en la mejora de la convivencia.

a.4. Consolidar anualmente la formación en Mediación, que se oferta tanto al profesorado como al alumnado y las familias, con el objetivo de crear equipos de mediación.

a.5. Mantener y consolidar el Encuentro anual con los equipos de convivencia de otros centros de la provincia que constituye un foro ideal para confrontar ideas y colaborar en la consecución de ese objetivo que es la mejora de la convivencia.

a.6. Prestar más atención al alumnado que está solo, con actuaciones para mejorar su bienestar emocional.

a.7. Mayor continuidad y rigor en la aplicación de las normas del centro.

b.1. Ampliar la red de contactos con entidades y empresas de nuestro entorno susceptibles de recibir a nuestros alumnos y alumnas de Ciclos Formativos para completar su formación.

b.2. Fomentar la colaboración con ellas en jornadas, talleres y actividades, tanto en el centro educativo como en otros espacios que permita el descubrimiento de los recursos de la ciudad y el contacto con otras entidades de diverso carácter social, cultural o educativo.

b.3. Dar a conocer en el exterior nuestra oferta de idiomas en los diferentes niveles educativos, además del programa British Council.

b.3. Mejorar la coordinación de los numerosos viajes al extranjero que surgen como consecuencia de la diversa oferta de idiomas y que se concretan en intercambios, inmersiones lingüísticas o simples estancias fuera de nuestras fronteras.

b.4. Dar continuidad a la comisión Erasmus +, para ayudar en la gestión de estas movilidades y las relacionadas con la formación del profesorado en el extranjero.

b.5. Incrementar la información sobre las distintas posibilidades del programa Erasmus+, que incluye tanto el correspondiente a los Ciclos Formativos de grado superior (KA131) como, más recientemente, el apartado Escolar (ESO, Bachillerato y ciclo de grado medio) (KA121.)

b.6. Mantener esta interacción con el exterior incorporándolo en diferentes Planes de Centro: los proyectos STEAM, participando en concursos de carácter internacional, el proyecto de Educación para el Desarrollo, con interacción con centros africanos, el Taller de sostenibilidad, con participación en el CONFIT, o el proyecto Jean Monnet, basado en el fomento del conocimiento de la Comunidad Europea.

c.1. Fomentar el desarrollo de Planes de centro que prioricen la actualización metodológica, como los ya mencionados STEAM (CanSat y AstroPi), el proyecto de radio escolar Voces del Ferrari, o los proyectos referidos a la Salud y la Sostenibilidad, todos ellos caracterizados por el trabajo colaborativo y el uso de las nuevas tecnologías.

c.2. Incluir siempre en el Plan de Formación de centro algún curso o seminario relacionado con las últimas propuestas metodológicas.

c.3. Mantener la calificación CódiceTIC 5 (la más alta posible) implicando a toda la comunidad educativa y actualizando nuestro Plan Digital.

c.4. Continuar con las iniciativas que surgieron a partir de nuestra participación en diferentes Proyectos de Innovación Educativa (PIE) en los últimos años, como el “Internacionaliza” o el de “Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje”.

c.5. Implicarnos en nuevos PIEs, como el de Escuelas Saludables, con el que se pretende obtener el sello de Centro Saludable.

c.6. Mejorar la información sobre los distintos proyectos y actividades para propiciar una mayor participación.

d.1. Continuar con las actividades de Recreos Saludables.

d.2. Incorporar en las programaciones actividades relacionadas con la salud y/o la sostenibilidad en sus distintas vertientes.

d.3. Mantener las sesiones de tutoría sobre la salud digital, la sostenibilidad, la prevención de adicciones o la educación emocional.

d.4. Desarrollar el PIE de Escuelas Saludables y el proyecto de Sostenibilidad del centro.

d.5. Fomentar entre la comunidad educativa el ahorro de energía, el reciclaje y la limpieza del centro y sus alrededores.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

a.1. Actualización de las Normas de organización y funcionamiento (RRI) al Plan de reducción burocrática.

a.2. Crear equipos de Mediación, formados por alumnos, profesores y madres y padres.

a.3. Dar mayor visibilidad al equipo de convivencia, utilizando tanto las tutorías como la web y las redes sociales.

a.4. Proponer actividades de convivencia entre el profesorado del centro.

a.5. Prestar más atención al alumnado que está solo, buscando su bienestar emocional.

a.6. Incorporar a las familias en los diferentes proyectos del centro.

a.7. Convocar periódicamente asamblea de delegados.

a.8. Insistir en la necesidad de completar las tres plazas de administración y las cuatro de la conserjería.

b.1. Incluir la información sobre nuestros Ciclos en las jornadas de orientación académica.

b.2. Ampliar la presencia de nuestros Ciclos en las redes sociales, publicitando sus actividades.

b.3. Involucrar a agentes externos al centro a la hora de obtener recursos.

b.4. Mejorar el contenido y la dinámica de las tutorías externas.

b.5. Fomentar la participación en las actividades de difusión de los proyectos Erasmus+, como el “Café Erasmus” o los “Erasmus Days”.

b.6. Facilitar la información sobre los criterios para la selección del profesorado y del alumnado que participe en las movilidades Erasmus+.

b.7. Actualizar la base de datos de contactos, de interés para futuras movilidades.

b.8. Mejorar la coordinación entre departamentos para colaborar en las actividades complementarias y extraescolares.

b.9. Facilitar el desarrollo de proyectos que permitan la colaboración con centros o entidades nacionales o extranjeros.

b.10. Continuar con el desarrollo del proyecto Jean Monnet sobre la Comunidad Europea, que incluye movilidades a ciudades relacionadas con la Comunidad Europea.

c.1. Desarrollar el Plan de formación

c.2. Fomentar la realización de proyectos interdisciplinares como “Voces del Ferrari”, “STEAM” o “Ferrari Sostenible”.

c.3. Impulsar el carácter “coordinador” que debe tener la CCP.

c.4. Reservar en el horario sesiones en común para los miembros de las diferentes comisiones.

c.5. Mantener las actividades generadas a partir del desarrollo de los PIEs de cursos pasados.

c.6. Participar en CoDiCe TIC para mantener la valoración “5”.

c.7. Potenciar la utilización de los recursos TIC entre toda la comunidad educativa.

c.8. Favorecer el uso de las aplicaciones digitales de Microsoft 365.

c.9. Revisión periódica de la marcha de los apoyos a los alumnos con necesidades.

c.10. Mejorar la coordinación en el seguimiento de los diferentes planes de refuerzo y recuperación.

c.11. Incorporar actividades para los alumnos con Altas capacidades en los Planes de centro.

c.12. Consolidación de apoyos en el aula.

c.13. Utilizar las tablas de cálculo facilitadas por la Junta de Castilla y León para el cálculo de las competencias.

c.14. Facilitar la formación y fomentar el uso de la Inteligencia Artificial, de una manera responsable, en el aula.

d.1. Informar a todos los trabajadores del centro de los riesgos laborales.

d.2. Controlar el consumo de fotocopias y papel.

d.3. Continuar sustituyendo los documentos en papel por el formato digital.

d.4. Cambiar los fluorescentes por lámparas de bajo consumo.

d.5. Mantener y fomentar el reciclado diferenciado.

d.6. Fomentar el ahorro energético.

d.7. Insistir en la necesidad de aumentar la plantilla de personal de limpieza por la mañana.

d.8. Incluir aspectos concretos de sostenibilidad en las programaciones.

d.9. Dar una respuesta más cercana y directa a los alumnos con problemas de ansiedad.

d.10. Promover la educación para la salud, fundamentalmente desde de la prevención.

d.11. Conseguir sello “centro saludable”.

d.12. Continuar con las actividades de los recreos saludables.

d.13. Reactivar el proyecto de Huerto escolar.

d.14. Hacer seguimiento del Proyecto de Reforestación de los exteriores del centro.

d.15. Fomentar la limpieza del centro y sus alrededores a partir de las tutorías y de las “brigadas de limpieza”.

d.16. Participar en el Programa de la Junta de reparto de frutas y hortalizas.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

- Fomentar la participación responsable de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Establecer canales fluidos de comunicación con el claustro y con el alumnado.
- Fomentar el trabajo en equipo en el seno del departamento y especialmente entre el alumnado.
- Plantear una dinámica de evaluación de las actividades, que aporte ideas para mejorar el trabajo sucesivo y desarrolle el sentido crítico de los participantes.
- Estar abierto a la oferta cultural del Ayuntamiento, Comunidad Autónoma o de otras entidades y promover la participación en aquellas que sean de interés.
- Dar un tono lúdico además del educativo a las actividades del departamento que favorezca la creatividad y la iniciativa del alumnado.

- Favorecer la convivencia entre el alumnado de diferentes grupos e incluso cursos diferentes y de edades semejantes. Favorecer la relación entre edades diferentes, fomentando la importancia de la experiencia.
- Apoyar especialmente a los grupos estables de actividades: deporte escolar, deporte en los recreos, aulas creativas, intercambios, Seminci, actividades de inmersión lingüística, viaje de estudios de 1º Bachillerato, graduación de 2º de Bachillerato, actividades de convivencia, plan de Lectura, proyecto solidario, etc.
- Estar abiertos a la colaboración con otros institutos, instituciones culturales, organizaciones Juveniles, organizaciones Sociales, ONGs, etc.

Actuaciones:

a) Mantener una comunicación fluida con los distintos departamentos didácticos y con el equipo directivo.
b) Dinamizar un tablón de anuncios de actividades del departamento, en especial a través de la plataforma Teams en el canal de Extraescolares.
c) Mantener las relaciones de colaboración con el AMPA del centro.
d) Elaborar un calendario informativo de actividades complementarias y extraescolares.
e) Organizar la colaboración del profesorado interesado en participar en las actividades del departamento. Intentar formar un pequeño equipo de trabajo en el que estén incluidos alumnos y alumnas.
f) Contactar con otros institutos y entidades para posibles colaboraciones.

Se acompaña como Anexo 14 la programación del Departamento de Actividades Extraescolares con una relación exhaustiva de las actividades previstas para este curso.

Seguimiento:

Trimestralmente, cada departamento tiene un apartado en su Análisis de Evaluación dedicado exclusivamente a las Actividades Complementarias y Extraescolares donde indica su valoración de estas actividades.

Evaluación:

La evaluación de esta programación se realizará mediante el análisis de resultados de cada una de las evaluaciones que desde el Equipo Directivo se solicita a los Departamentos. Además, este año se pretende realizar un formulario, para que las familias puedan valorar las actividades extraescolares y complementarias de la mañana como de las actividades deportivas de la tarde.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nª usuarios
Tres, una de ellas con tres autobuses, otra con dos y otra con un autobus	Villanubla, Wamba y Zaratán. En Valladolid, las siguientes zonas: Fuente el Sol, Fuente Berrocal y La Overuela	240 alumn@s

5 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SI

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

6 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	
Área o materia: _____	Anexo ___
Área o materia: _____	Anexo___
Área o materia: _____	Anexo ___
Área o materia: _____	Anexo___
Área o materia: _____	Anexo ___
Área o materia: _____	Anexo___
Área o materia: _____	Anexo ___
Área o materia: _____	Anexo___
Área o materia: _____	Anexo ___
Área o materia: _____	Anexo___
Área o materia: _____	Anexo ___
Área o materia: _____	Anexo___
Área o materia: _____	Anexo ___
Área o materia: _____	Anexo___
Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan	

7 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).	
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025

8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:	
Se marcan con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos numerados y ordenados según se mencionan este apartado	
8.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	X
8.2 Plan de convivencia.	X
8.3 Plan de orientación.	X
8.4 Plan de Acción Tutorial.	X
8.5 Plan de Atención a la Diversidad.	X
8.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
8.7 Plan de Acogida	
8.8 Plan de lectura.	X
8.9 Plan Digital.	X
8.10 Plan de Formación del Profesorado	X
8.11 Plan de Mejora	
8.12 Proyecto Lingüístico	
8.13 Proyecto de Autonomía	X
8.14 Programación Actividades Extraescolares	X
8.15 Plan de Internacionalización	X
8.16 PIE Escuelas Saludables	X
8.17 Proyecto Ferrari Sostenible	X
8.18 Proyecto de radio “Voces del Ferrari”	X
8.19 Proyecto STEAM CanSat	X
8.20 Proyecto Jean Monet	X
8.21 Convenio Erasmus KA 121	X
8.22 Convenio Erasmus KA 131	X

9 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

Esta Programación General Anual se podrá consultar en la web del centro. En su redacción y en las modificaciones que se hagan, ha de tenerse en cuenta todo lo referido a la normativa de protección de datos personales en vigor.

10 EVALUACIÓN DE LA PGA:

10.1 Agentes evaluadores.

Tanto el claustro como el consejo escolar serán los encargados de evaluar la programación general, cada uno a través de un formulario específico.

Además, trimestralmente, los departamentos didácticos realizan un análisis de la evaluación correspondiente que incorpora aspectos del PEC y de la PGA, que se completa con la Memoria Final de cada departamento.

10.2 Momentos de la evaluación.

La evaluación de esta programación se llevará a cabo al finalizar cada curso escolar, durante el mes de junio.

El seguimiento por parte de los departamentos didácticos se realiza trimestralmente.

10.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Dicha evaluación se lleva a cabo mediante los formularios online que los organismos evaluadores realizan de cara a la redacción de la memoria final de cada curso.

Los indicadores que se tienen en cuenta hacen referencia a:

- Cumplimiento de los objetivos generales del PEC
- Evaluación del RRI
- Evaluación del Plan de Convivencia
- Evaluación del Plan de acción tutorial y del Plan de orientación
- Participación de la comunidad educativa en la vida del centro
- Evaluación de la Propuesta curricular
- Evaluación del horario del centro
- Evaluación de la organización y coordinación docente
- Formación del profesorado
- Valoración de la aplicación de las TICs
- Recursos del centro y utilización de los espacios
- Oferta educativa y agrupamiento del alumnado
- Actividades complementarias y extraescolares

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:
En Valladolid, a 30 de octubre de 2025 Firmado por ***6347** CESAR RAMOS (R: ****8036*) el día 30/10/2025 con un certificado emitido por AC Representación Fdo.: César Ramos Pascual

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA